

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 475** *ORDEN TAS/4425/2004, de 28 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento de don Francisco Javier Santiago Pérez como Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el nombramiento de don Francisco Javier Santiago Pérez, funcionario del Cuerpo Superior de Técnico de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P. 1783417968 A 1604, como Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga.

Madrid, 28 de diciembre de 2004.-P.D. (Art. primero. Tres O.M. 21/05/96 y Disposición adicional sexta del R.D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE 3.7.04), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

## UNIVERSIDADES

- 476** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan José Toledo Aral Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 12 de octubre de 2004), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos

de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. don Juan José Toledo Aral Catedrático de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología Médica y Biofísica.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de diciembre de 2004.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

- 477** *RESOLUCION de 20 de diciembre de 2004, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Pallarés Gómez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Lleida de 23 de septiembre de 2004 (B.O.E. número 250 de 16 de octubre), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre) y el resto de disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Juan Pallarés Gómez, del Área de Conocimiento de «Antropología Social», del Departamento de Historia del Arte e Historia Social.

Lleida, 20 de diciembre de 2004.-El Rector, Joan Viñas i Salas.